

Expediente: 300/25-I1
Carátula: DIAZ ANDRES OSVALDO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 300/25-I1



H105016170733

JUICIO: DIAZ ANDRES OSVALDO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE. N° 300/25-I1.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026

A la presentación efectuada el 01/04/2026 por el letrado Rafael Eduardo Rillo Cabanne por la parte actora:

Atento a la suspensión de plazos dispuesta en la causa principal, corresponde dejar sin efecto el pase a resolver del 06/04/2026, hasta tanto se apersona la prestataria de fondo de reserva GCQ y ASOCIADOS SAS a estar a derecho. ERD

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.